

RESUMEN EJECUTIVO

“Auditoria Especial de Ingresos y Egresos del SEA por el primer semestre de 2015”

En cumplimiento a la Programación Operativa Anual de la gestión 2015 correspondiente a la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Estatal de Autonomías, actividad en la que se procedió previamente a la realización del relevamiento de información e identificación de riesgos, se dio inicio a la “Auditoria Especial de Ingresos y Egresos del SEA por el primer semestre de 2015”.

El objetivo de la presente auditoria es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales relacionados con los ingresos y gastos del SEA por el primer semestre de 2015.

El objeto de la auditoria es toda la documentación relacionada con las operaciones seleccionadas de Ingresos y Egresos del SEA por el periodo comprendido entre Enero a Junio de 2015 y detalladas en el siguiente acápite.

Como resultado de la Auditoria Especial de Ingresos y Egresos del SEA por el primer semestre de 2015, advertimos deficiencias de control interno respecto a las cuales sugerimos acciones correctivas, las cuales para su mejor comprensión exponemos a continuación:

1. Observaciones a documentación adjunta a pagos de sueldos y salarios
2. Insuficiente documentación en files de personal
3. Falta de Uniformidad en el llenado de formularios de Aviso de Baja del Asegurado de la Caja de Salud CORDES
4. Formularios de Aviso de Baja del Asegurado presentados fuera del plazo establecido
5. Observaciones respecto a la determinación del saldo de vacaciones y duodécimas de vacaciones
6. Observaciones en Consultorías de línea
7. Observaciones en proceso de contratación de alquileres
8. Observaciones al Proceso de adquisición de materiales de escritorio
9. Observaciones a documentación de respaldo en comprobantes de pago
10. Observaciones a la partida 22210 Viáticos al interior del país
11. Observaciones a la partida 256 Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotográfico

CONCLUSIONES

Como resultado del análisis efectuado a las transacciones seleccionadas y analizadas de Ingresos y Egresos del SEA por el primer semestre de 2015, concluimos que estas fueron realizadas en cumplimiento al ordenamiento jurídico administrativo vigente y obligaciones contractuales relativas, sin embargo, advertimos deficiencias de Control Interno que fueron plasmadas en observaciones, para las cuales sugerimos acciones correctivas que ponemos en conocimiento de las autoridades competentes, para su respectiva implantación, con el fin de fortalecer el sistema

de control interno respecto a las operaciones administrativas y financieras del Servicio Estatal de Autonomías.

Lic. María Luz Mayta Espinoza

**JEFE DE AUDITORIA INTERNA
SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS**